



## **Más de 80 organizaciones apoyan a la PPIINA para que el Gobierno elimine las trampas en la reforma de los permisos antes del 1 de enero**

- La PPIINA advierte: aunque el 1 de enero se completa la ampliación del permiso de los padres a 16 semanas, la potencialidad transformadora de esta equiparación quedará frustrada si no se corrigen las trampas de la "letra pequeña" del RDL 6/2019 que la regula
- Entre estas trampas, denuncian que se ha perdido el derecho a tomarse todo el permiso a tiempo completo y que se obliga a 6 semanas de simultaneidad forzosa de ambos progenitores/as
- Instan al gobierno a que, antes del 1 de enero de 2021, corrija estas trampas o se comprometa públicamente a hacerlo en un corto plazo. "Si el Gobierno está por la corresponsabilidad, no puede mantener una legislación que la impide", aseguran

Madrid, 14 de diciembre de 2020

85 organizaciones han firmado hasta ahora la petición al Gobierno promovida por la PPIINA, que ha sido entregada por registro oficial tras no haber conseguido audiencia con los altos cargos políticos de ningún ministerio. "Hemos lanzado esta última llamada después de no haber obtenido respuesta a ninguno de nuestros requerimientos desde la promulgación del decreto ley en marzo de 2019", aseguraron fuentes de la organización.

El 1 de enero de 2021 el permiso de los padres será ya de 16 semanas, como el de las madres, con lo que los permisos serán iguales, intransferibles y pagados al 100%, tal como proponía la PPIINA. Pero la letra pequeña de esta reforma podría suponer que se pierda una oportunidad histórica para la igualdad. Entre otras, en el Decreto Ley que los regula (6/2019) se han introducido dos trampas graves: la simultaneidad forzosa de las seis primeras semanas y la pérdida del derecho a tomarse todo el permiso a tiempo completo mediante simple comunicación a la empresa.

Estas trampas suponen una barrera sustancial para que los hombres cuiden de manera corresponsable y, por otra parte, acortan el tiempo total posible de cuidado del bebé por sus progenitores/as. Si no se corrigen, los hombres seguirán siendo simples "ayudantes" en los cuidados y estarán más disponibles para las empresas que las mujeres, mientras las mujeres seguiremos como cuidadoras principales y como la mano de obra más precaria.

La PPIINA confía en que el Gobierno responda a esta última llamada urgente de las 85 organizaciones de la sociedad civil que han firmado la petición. Entre ellas



## NOTA DE PRENSA

se encuentran las principales asociaciones feministas a nivel estatal, como la Plataforma 7N contra las violencias machistas, el Fórum de Política Feminista o la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres por la Participación y la Igualdad (COMPI); otras de diferentes ámbitos, como la Asociación feminista Leonesa "Simone de Beauvoir", el Colectivo Feminista Trece Rosas, asambleas feministas y 8M locales o la Federación de asociaciones de mujeres de la Comunidad de Madrid (FAMCM). También sindicatos como la Unión Sindical Obrera (USO), la Sección Sindical Estatal de CCOO en el Ministerio de Trabajo o la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical; asociaciones de trabajadoras como las Kellys o la Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio; organizaciones políticas y ciudadanas como agrupaciones locales de IU, Ganemos Jerez o la Plataforma por la Remunicipalización y la Gestión directa de los SS.PP. de Madrid; grupos de investigación de diversas universidades; otras entidades de relevancia como ARHOE, PROMUNDO o Cuarto Propio en Wikipedia; y los principales grupos de hombres igualitarios, como AHIGE o Stop Machismo.

Las representantes de la PPIINA han acudido esta mañana a presentar la petición y han manifestado la urgencia de esta medida: "Gracias a nuestro trabajo de más de 15 años, hemos conseguido que los permisos sean iguales, intransferibles y remunerados al 100%, pero esto no es suficiente. Si no se corrigen antes las trampas que denunciarnos, el 1 de enero tendremos unos permisos en apariencia igualitarios pero que en realidad no lo son", aseguraron.

### **Qué es la PPIINA**

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) está formada por más de 150 organizaciones y por personas a nivel individual, unidas en una reivindicación única: los permisos igualitarios. Propone el único diseño de los permisos, que conseguiría que padres y madres se queden al cargo de sus bebés en solitario durante el mismo tiempo el primer año.

Esta plataforma lleva más de 15 años denunciando la hipocresía de los poderes públicos, que proclaman la igualdad pero regulan los permisos de maternidad y paternidad de tal forma que las mujeres se queden al cargo de sus bebés los primeros meses a tiempo completo, y que los hombres no cubran el mismo periodo de cuidado en solitario ni se ausenten de sus puestos de trabajo en la misma medida.

### **Para más información**

[gabineteprensa@igualeseintransferibles.org](mailto:gabineteprensa@igualeseintransferibles.org)

Lucía Quiroga: 669519146

Irene Fernández: 638326600



**TEXTO DE LA PETICIÓN ([Puede consultarse en este enlace](#))**

**Petición urgente de la PPIINA:  
que se corrijan las trampas en la reforma de los permisos**

Desde la PPIINA llevamos meses denunciando que la reforma de los permisos de paternidad y maternidad contiene trampas que, en la práctica, impiden la corresponsabilidad en el cuidado. Gracias a nuestro trabajo de más de 15 años, hemos conseguido que los permisos sean iguales, intransferibles y remunerados al 100%, pero esto no es suficiente.

El 1 de enero de 2021 se completa la equiparación: los permisos de paternidad pasarán a ser de 16 semanas, como el de la madre. Pero la letra pequeña de esta reforma podría hacernos perder una oportunidad histórica para la igualdad. En concreto, el Decreto Ley que los regula, el 6/2019, establece dos trampas graves: la simultaneidad forzosa y la pérdida del derecho a tomarse todo el permiso a tiempo completo. Estas trampas impiden que los hombres cuiden de manera corresponsable y acortan el tiempo de cuidado del bebé.

Es urgente que estas dos trampas se corrijan antes del 1 de enero, ya que si no tendremos unos permisos en apariencia igualitarios pero que en realidad no lo son.

**LISTADO DE ADHESIONES A LA PETICIÓN DE LA PPIINA:**

1. #mamiconcilia
2. AA M M Gaia
3. AAMM Feministas Marcela Lagarde
4. ADAVASYMT
5. AHIGE, Asociación de Hombres por la Igualdad de Género
6. Alternativa Republicana
7. ARHOE, Comisión Nacional para Racionalización de Horarios Españoles
8. Asamblea 8M de Latina
9. Asamblea 8M Getafe
10. Asamblea Feminismos Tetuán
11. Asamblea Feminista Talavera
12. Asociación Círculo Feminista
13. Asociación Clara de Campo
14. Asociación Club de las 25
15. Asociación con la A
16. Asociación de mujeres Hypatia (Burgos)
17. Asociación de Mujeres Jovenes de Lorca (MUJOLOR)
18. Asociación feminista Leonesa "Flora Tristán"
19. Asociación Feminista San Blas Canillejas



20. Asociación Feminista Tiemar
21. Asociación Feminista Valde-Nava
22. Asociación las Kellys
23. Asociación Leonesa Simone de Beauvoir
24. Asociación Mercedes Machado
25. Asociación Mujeres Opañel
26. Asociación Mujeres por la Igualdad Bierzo y Laciana
27. Asociación Prometeo - Hombres por la Igualdad (León)
28. Asociación Salmantina por la defensa del Sistema Público de Pensiones
29. Asociación Social y Cultural para las mujeres MARARÍA
30. ATTAC País Valencià
31. Centro Documentación de Mujeres Maite Albiz
32. Clásicas y Modernas, Asociación para la Igualdad de Género en la cultura
33. Col·lectiu de dones feministes de Montcada.Valencia
34. Colectivo Feminista Trece Rosas
35. Colectivo Señoras Feministas en Fuerteventura
36. Col·lectiu Tècniques de l'Espectacle
37. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres
38. Comité reivindicativo y cultural de lesbianas (CRECUL)
39. Confederación Sindical Solidaridad Obrera
40. Coordinadora de Organizaciones de Mujeres por la Participación y la Igualdad.  
COMPI
41. Cuarto Propio en Wikipedia
42. Derechos humanos de las mujeres y desarrollo (DEHMUDE)
43. Dones de Xirivella en Acció
44. Dones Morades - Mujeres Moradas
45. Equala Iniciativas
46. Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva
47. Federación de asociaciones de mujeres de la Comunidad de Madrid (FAMCM)
48. Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca
49. Feministas por el Cambio Social
50. Foro Feminista CYL
51. Forum de política Feminista
52. FÓRUM de Política Feminista de Córdoba
53. Fórum de Política Feminista de Murcia
54. Fórum Feminista de Madrid
55. Fundación Iniciativa Social
56. Fundación IPES
57. Ganemos Jerez
58. Grupo de Economía Política - UAM
59. Grupo de Hombres "Viento Fresco"
60. Grupo de investigación de Análisis de datos en estudios sociales, de género y políticas de Igualdad de la UCM
61. Grupo de investigación sobre el Cuarto Pilar del Estado del Bienestar del JHU -  
UPF Public Policy Center
62. Hombres por la Igualdad en Aragón
63. Iniciativa Feminista
64. Izquierda Unida de Burgos ciudad
65. Izquierda Unida Salamanca Comarca



## NOTA DE PRENSA

66. Marea Violeta Jerez
67. Matronas Feministas
68. Mesa de Feminismo de Latina
69. Mesa Feminismo del Foro Local de Latina
70. Mujeres de Negro
71. Mulleres en Acción - MITCFC
72. Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical
73. Plataforma 7N contra las violencias machistas
74. Plataforma de trabajadoras/es y vecinas/os por la Remunicipalización y la Gestión directa de los SS.PP. de Madrid
75. Plataforma Unitaria de Auxiliares de Ayuda a Domicilio
76. Promundo España
77. Radfem Murcia
78. Red de hombres por la Igualdad (RHX=)
79. Red de Hombres por la Igualdad de Granada
80. Sección Sindical Estatal de CCOO en el Ministerio de Trabajo
81. SinGENERODEDUDAS
82. Stopmachismo - Hombres Contra la Desigualdad de Género
83. Tertulia Kate Millett
84. Unión Sindical Obrera (USO)
85. XTalavera